



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2022 DEL VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y GESTIÓN DEL CAMBIO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PRÉSTAMO DE BICICLETAS ELÉCTRICAS DE FORMA EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE “TU BICI EN LA UJA”

Conforme a las bases generales de la convocatoria de fecha de 14 febrero de 2022 por la que se convoca de forma extraordinaria una ampliación del programa de movilidad sostenible “Tu bici en la UJA”, el Vicerrectorado de Estrategia y Gestión del Cambio adjudica 9 bicicletas eléctricas para el trimestre (marzo/mayo) de entre las personas solicitantes, siendo seleccionadas mediante sorteo, las siguientes:

Obtienen el préstamo de una bicicleta eléctrica durante el primer trimestre (marzo/mayo):

1. Montalbán Jiménez, Daniel
2. Horno López, Carlos Javier
3. Fernández Abad, María José
4. Gemaque Cunha, Barbara
5. Ríos Albi, Cristina
6. Torres Herrera, Miguel
7. Picazo Camilo, Elena
8. Andrade Lara, Karina Elizabeth
9. Granadino Roldán, José Manuel

Se ha elaborado una lista de reserva. En caso de renuncia de los premiados se irá llamando por orden de lista de la reserva. La misma podrá consultarse en el Aula Verde.

La resolución se publicará en el Tablón Digital y en la web del Aula Verde de la Universidad de Jaén y se notificará por email a los participantes.

La entrega de las bicicletas para las personas ganadoras del primer trimestre se realizará el **24 de marzo de 2022** en la **entrada del edificio C4 (Usos Múltiples) frente a la Plaza de Los Pueblos a las 12,30 horas.**

Para cualquier consulta al respecto de la resolución del jurado pueden dirigirse al Aula Verde de la Universidad de Jaén (Edificio C4-dependencia 024) (Tfno:953213602) (email: aulaverde@ujaen.es)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 730

vicestrategia@ujaen.es

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e22P0000093

CSV

GEISER-dc2e-a935-bdb4-4d4f-8c03-0dab-5f82-c93f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/03/2022 14:01:03 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-dc2e-a935-bdb4-4d4f-8c03-0dab-5f82-c93f



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de estrategia y
gestión del cambio

de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

En Jaén a 14 de marzo de 2022

ROSAS SANTOS
JUAN MANUEL
- 15986710P

Firmado digitalmente
por ROSAS SANTOS
JUAN MANUEL -
15986710P
Fecha: 2022.03.14
13:48:55 +01'00'

Fdo.: D. Juan Manuel Rosas Santos
Vicerrector de estrategia y gestión del cambio

(Por delegación, Resolución de 7 de mayo de 2019 del Rectorado de la Universidad de Jaén, BOJA nº 125 de 2 de julio)

Edificio Rectorado B1

Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén

Tlf: +34 953 211 730

vicestrategia@ujaen.es

UJa.es

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e22P0000093

CSV

GEISER-dc2e-a935-bdb4-4d4f-8c03-0dab-5f82-c93f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

14/03/2022 14:01:03 Horario peninsular

Validez del documento

Original

